**ACTA NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 16:31 (dieciséis horas con treinta y un minutos) del día 20 (veinte) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO**, **C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 46 de sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2016, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
5. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **punto primero**; el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 8 ocho de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausentes los ediles Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Lic. Eduardo Díaz Ramírez y C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez, dando a conocer el Secretario General al Pleno los motivos por los que los ediles antes citados no pudieron asistir a esta sesión, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a la consideración del ayuntamiento la aprobación de la justificación de la inasistencia, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. **Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, dándose indicaciones al Secretario General para que proceda a realizar la votación, la que siendo de forma económica, refleja 8 ocho votos a favor. --------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento,** desahogándose así el punto I. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto II** segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la omisión de la lectura y revisión del Acta de Ayuntamiento número 46 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada 20 de diciembre de 2016, para que se apruebe su aplazamiento para siguiente sesión que el ayuntamiento celebre. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 8 ocho votos a favor; ----------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobada por unanimidad la omisión de la lectura y el aplazamiento de su debate y aprobación** para siguiente sesión**, del Acta de Ayuntamiento número 46 cuarenta y seis.** -----------

**Punto III** tercero del orden del día que corresponde al análisis, discusión en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez de conformidad a los dispuesto en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Contando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal expone que al respecto del Presupuesto de egresos se han llevado a cabo varias mesas de trabajo con la finalidad de adecuar el presupuesto lo mejor posible, para una buena funcionalidad del Honorable Ayuntamiento en el año 2017 dos mil diecisiete, dando lectura a la parte de considerandos del documento presentado a cada uno de los ediles del Ayuntamiento a través del cual se presenta el proyecto de Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2017. Pregunta el Presidente Municipal si existe alguna observación que alguien quisiera externar con relación al proyecto presentado. Intervenciones: --------------

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“El Dr. y yo no estamos de acuerdo en el aumento de sueldo para regidores”.* **C. Tomás Navarro Neri:** *“Eso debe decirlo el Dr.”* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Él me encargó que así lo externara”. --------------------------------------------------*

Se pregunta con respecto a ciertas partidas, en específico la que corresponde al subsidio que se le otorga al DIF, mencionando la Edil González González que no coincide el total que se ha presupuestado, dándose contestación y aclarándose la duda mencionándose que en dicha partida se incluye el ingreso del carril que se destina al DIF, así también los eventos que corresponden al festival del día del niño, de las madres y del adulto mayor. Sugiriéndose que si lo ven a bien pueda ya decidirse el monto que se destinará para dichos eventos. ------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Del ingreso por lo de las carreras, ¿quedará igual o se subirá?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si recuerdan en una de las mesas de trabajo, quedamos en que se regresarán a DIF dos empleados, y haciendo un cálculo el salario de éstos sería el aumento.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Entonces ¿se va a aumentar lo que se le da a DIF?, de esto no estaba enterada, sólo de los dos empleados.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Por lo que tengo entendido hay una partida para ayuda a Instituciones, aunque no se maneja el nombre de DIF, y en su momento debe pasar lo que se vaya a otorgar para aprobación del ayuntamiento, es como una bolsa de instituciones donde no se especifica para quién o qué es y en este caso debe pasar por Ayuntamiento para aprobar el aumento de la mensualidad al DIF para el 2017”. ---------------------------------------------------------------------------*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“El presupuesto no quiere decir que se tenga que gastar todo, es sólo es un presupuesto, sabemos que hay cantidades que deben posteriormente que ser autorizadas”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“¿Son doscientos cinco mil mensual lo que se pasa al DIF? ¿y le quieren aumentar?,* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“De manera profesional le pasé a la directora que los regidores querían asistir a la próxima reunión de consejo, por lo que no tarda en llegar la invitación y se den cuenta de los números y vean en que es lo que se gasta y no queden dudas. Ha habido tanta mulla de muchos, que creo que lo más sano es que se asista y el consejo revise y tranquilice”. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------*

Disipadas las dudas y estando suficientemente analizado y discutido el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, se somete a votación para su aprobación en lo general, resultando 8 ocho votos a favor, expresando la Edil **González González** que emite su voto a favor a raíz de que hacerlo en otros sentido echaría todo abajo y perjudicaría a todo el personal del Ayuntamiento, pero que no está a favor del aumento de sueldo para su persona. La Edil **López Aranda** comenta que está a favor, que con el pequeño aumento que se dará a los regidores en lo personal apoyará a alguna persona de bajos recursos con alguna despensa. La **Síndico Municipal** expresa que todas las observaciones hechas en la mesa de trabajo queden tal y cual ahí se hicieron. A lo que el Presidente Municipal externa que se les entregará una copia de las tablas que se analizaron para que puedan hacer un comparativo. ------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada en lo general el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, ejercicio 2017.** ---------------------------------------

Posteriormente el Presidente Municipal pregunta al pleno del Ayuntamiento si existe alguna discusión en lo particular, al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017. A lo que el Regidor González Gutiérrez manifiesta que en cuanto a la nómina pudiera estar más holgada, más baja, pero si hay las formas de disminuirla alude a que lo deja en sus manos. **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“El Oficial Mayor y un servidor estamos trabajando en eso, incluso en estos días ya han sido tres o cuatro personas y serán más, sí se está trabajando, que no se haya exhibido es otra cosa, peso si gustan el oficial mayor puede pasarles la lista de estas personas. Habrá algunas con las que no se podrá tener arreglo y puede ser que procedan con una demanda.* Edil **Ramos Cervantes:** *“Deben estarse vigilando todas las áreas, ya que hay algunas en las que no se está trabajando como se debe, y no hay quien esté supervisando”.* **Oficial Mayor:** *“Se están haciendo eventualmente, se visitaron y se seguirá haciendo en las delegaciones y dependencias administrativas por lo menos dos días por semana”. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

No habiendo discusión en lo particular, y habiéndose declarado aprobado en lo general; con fundamento en el artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, **se tiene por aprobado en lo particular.** Resultando el siguiente **ACUERDO**: -----------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba en lo general y particular, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2017 dos mil diecisiete del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de $129´276,370.00 (ciento veintinueve millones doscientos setenta y seis mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.). Quedando de la forma que se describe a continuación: -----------------------------------------------------------------------------------------------------



















Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde a continuación el punto XI clausura, para lo cual el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, convoca verbalmente a los integrantes del Ayuntamiento a la sesión ordinaria a celebrarse el día 3 tres de enero de 2017 dos mil diecisiete a las 9:00 nueve horas, en el recinto oficial ubicado en Palacio Municipal y posteriormente declara concluida la **décima segunda sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 17:47 diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día 20 veinte de diciembre de 2016, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ